



Las estrellas están contadas.

Aprovecha nuestra venta especial

DEMOS 2018 | Con Bono de Hasta \$180,000

Mercedes-Benz The best or nothing



Mercedes-Benz Cullacán, Blvd. Pedro Infante 2995 Pte. Tel. (667) 846 4028

Consulta términos y condiciones. Vigencia hasta agotar existencias. Imagen meramente ilustrativa.

\$15 PESOS

NOROESTE

45

ANIVERSARIO

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 CULIACÁN, SINALOA AÑO XLVI NO. 16755 \$15.00 NOROESTE.COM



CULIACÁN

A REFORZAR SEGURIDAD

Sinaloa da un paso importante en la reducción del déficit de policías, con la graduación de 196 cadetes que egresaron del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa que vendrán a reforzar las labores de seguridad en los municipios. **1B**

SCORE

HOY

¡DE COLECCIÓN!

Con espacio para 90 estampas y 36 páginas, el Álbum Oficial de Topmateros de Culiacán será lanzado este día por el club guinda y Grupo Editorial Noroeste. **4D y 5D**

Por amparo de comunidades indígenas

Suspensión 'definitiva' a planta de amoniaco

CARLOS BOJÓRQUEZ

LOS MOCHIS._ El Juez Sexto de Distrito concedió la suspensión definitiva de la planta de fertilizantes que se proyecta construir en Topolobampo, al menos mientras se desarrolle el juicio de amparo promovido por las comunidades indígenas.

Ayer se celebró la audiencia incidental, y el abogado Máximo Montes Quintero externó que desde que se ordenó la suspensión provisional al promoverse el juicio de amparo, hace un mes, tenían confianza en que se les concediera la suspensión definitiva.

“Nos conceden la suspensión definitiva del acto reclamado, que consiste en la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción del proyecto. Es un logro por el momento, no quiere decir que ya ganamos y ya nos concedieron el amparo, eso es diferente, pero por lo pronto significa que durante todo el tiempo que dure el juicio, que si se extiende dos, tres, cuatro meses, o un año, esta obra va a estar suspendida”, expuso.

Asimismo, señaló que el Juez considera de manera presuntiva que podría haber un riesgo con la operación de esa planta en la Bahía de Ohuira, y lo asienta en los argumentos con los cuales concede la suspensión definitiva.

El juicio de amparo fue promovido por el Consejo Supremo

No se podrán continuar los trabajos de la fábrica de fertilizantes que se proyecta en Topolobampo mientras se desarrolla juicio de amparo



Los trabajos de la planta de fertilizantes estarán suspendidos.

de Kobanaros y Pueblos Indígenas Yoremes Mayos de Sinaloa, contra la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la resolución en materia de impacto y riesgo ambiental en la que se aprueba el proyecto, en virtud de que no se les consultó para la aprobación de la Manifestación de Impacto Ambiental, como se establece en el Artículo 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

El proyecto de la planta de fertilizantes es desarrollado por la empresa Gas y Petroquímica de

Occidente, subsidiaria de Grupo ProMan en México, y cuando se promovió el juicio de amparo difundió un comunicado en el que asegura que las autoridades responsables consideraron innecesario realizar la consulta a las comunidades indígenas.

El Juez Sexto de Distrito citó a audiencia constitucional para el día 13 de diciembre.

Investigación en **NOROESTE.com**
Ohuira: Una reserva amenazada por el influyentismo

UN RIESGO PARA OHUIRA

Máximo Montes Quintero aseguró que el Juez considerará de manera presuntiva que podría haber un riesgo con la operación de esa planta de fertilizantes en la Bahía de Ohuira, y lo asienta en los argumentos con los cuales concede la suspensión definitiva, por lo que los trabajos permanecerán “parados” mientras se desarrolle el juicio de amparo.



CULIACÁN

RECONOCEN LABOR DEL DIF

El DIF estatal obtiene el mejor resultado a nivel nacional por sus programas para mejorar la alimentación y calidad de vida de las comunidades. **1B**

LEA HOY

Ningún perdón a los corruptos

DARÍO RAMÍREZ **4A**



EXIGIMOS JUSTICIA

PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS

NOMBRE

1699 DÍAS DE IMPUNIDAD



DA DIPUTADO VOZ A DISIDENTES

Inédito, analizarán en Congreso reforma a la UAS

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

El Diputado del PRD Édgar González Zatarán le tomó la palabra a los grupos disidentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Movimientos, colectivos, jubilados y pensionados a favor de la reforma orgánica de la UAS tendrán la palabra en la llamada “casa del pueblo”.

Esto a través de la mesa de análisis “Autonomía y Generación en la Transformación”.

El foro tendrá lugar hoy de 10:00 a 13:00 horas en el Salón Constituyentes del Congreso local.

Es la primera ocasión en que un actor público, en este caso el legislador perredista, le “entra” a



El Diputado del PRD Édgar González Zatarán.

este debate, que ha confrontado a autoridades de la UAS, cuenistas y disidentes.

De acuerdo con la invitación este evento es apoyado por la 63 Legislatura, según se desprende

del logo institucional estampado en la invitación.

Y participan colectivos denominados Red Universitaria de Trabajo Académico, Comité Universitario Movimiento del 68 y Unión Superación Liberación

EL FORO

■ ‘Autonomía y Generación en la Transformación’.

■ Se realizará hoy de 10:00 a 13:00 horas en el Salón Constituyentes del Congreso local.

■ Participan colectivos como Red Universitaria de Trabajo Académico, Comité Universitario Movimiento del 68 y Unión Superación Liberación

y Unión Superación Liberación Social.

El nuevo foro tiene un precedente. El 15 de noviembre grupos afines a la Universidad “reventaron” un foro sobre la reforma a la Ley Orgánica de la UAS con colectivos que ahora reciben el cobijo del Diputado del PRD.



715030142940121